



PREMIOS A LA MEJOR TRAYECTORIA “COMARCA LA SIBERIA”

BASES DE LA CONVOCATORIA 2024



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Ganadería
y Desarrollo Sostenible



Asociación CEDER “LA SIBERIA”. CIF: G-06661201
CID La Siberia. Calle Polideportivo s/n. 06670 Herrera del Duque (Badajoz)
Tfno: 924 65 07 68; E-mail ceder@comarcalasiberia.com



BASES PREMIOS A LA MEJOR TRAYECTORIA CULTURAL, ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA SIBERIA.

En el marco de impulso y fomento del desarrollo comarcal que lleva a cabo la Asociación Centro de Desarrollo Rural La Siberia, su Junta Directiva considera necesario premiar a las trayectorias del ámbito cultural, social y económico, de personas o entidades con especial relevancia en nuestra comarca.

PRIMERA.- Categorías de los premios:

Los premios se convocan para reconocer a personas, instituciones, y/o entidades que han contribuido al desarrollo de la comarca de la Siberia a través de sus actuaciones.

Los premios que se convocan son tres, según las siguientes categorías:

- a) **Premio a la trayectoria cultural**, reconocimiento al conjunto de actuaciones realizadas en dinamización, apoyo y fomento de la cultura de la comarca.
- b) **Premio a la trayectoria económica**, reconocimiento al conjunto de actuaciones realizadas que hayan contribuido a un desarrollo económico sostenible en la comarca.
- c) **Premio a la trayectoria social**, reconocimiento al conjunto de acciones sociales realizadas en beneficio de los habitantes de la comarca.

1

SEGUNDA.- Requisitos de las personas candidatas:

Podrán ser personas candidatas a los premios todas las personas físicas o jurídicas con reconocida trayectoria en los diferentes ámbitos para los que se convocan los premios, cultural, económico y social.

Será requisito indispensable que las personas candidatas a los **premios** hayan desarrollado su **trayectoria** y **actividades** culturales, económicas o sociales en la **comarca de La Siberia**, o que su labor haya incidido directamente en la Comarca.

No podrán optar a los premios personas candidatas que hayan sido premiadas en ediciones anteriores.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas ruralesConsejería de Agricultura, Ganadería
y Desarrollo SostenibleGOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Asociación CEDER "LA SIBERIA". CIF: G-06661201

CID La Siberia. Calle Polideportivo s/n. 06670 Herrera del Duque (Badajoz)

Tfno: 924 65 07 68; E-mail ceder@comarcalasiberia.com

TERCERA.- Presentación de candidaturas:

Las candidaturas a los premios podrán ser propuestas y presentadas por agentes económicos, sociales, entidades públicas, asociaciones, fundaciones y otras entidades de carácter asociativo, con sede social en algunos de los municipios de la Comarca.

Las candidaturas deberán presentarse en modelo oficial según **Anexo I** que se adjunta a estas bases, cumplimentando en todos sus apartados, en especial la **memoria de méritos**, donde se incluirá la labor desarrollada por la persona candidata, se pondrá en valor su historia y sus logros pudiéndose incluir referencias a webs y vídeos por cada uno de las candidaturas.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación y cumplimiento de sus bases.

CUARTA.- Lugar y plazo de presentación:

Las candidaturas se presentarán en:

- **Asociación Centro de Desarrollo Rural “LA SIBERIA”**, Edificio CID de La Siberia, Apartado de Correos, 11, 06670 Herrera del Duque (Badajoz),
- o por email: ceder@comarcasiberia.com

El plazo de admisión será hasta el 22 de marzo de 2024.

QUINTA.- Premios:

El premio está compuesto por una escultura del artista extremeño Miguel Sansón, denominada Tierra y Luz y un diploma acreditativo.
Los premios se entregarán en el acto institucional del Día de la Comarca 2024.

SEXTA.- Jurado de los premios:

El Jurado estará compuesto por las personas miembros de la Junta Directiva de la Asociación Centro de Desarrollo Rural La Siberia.

La interpretación de dichas bases, así como cualquier otra cuestión relativa al Concurso, será competencia del jurado.

El jurado tendrá capacidad para:



- Adoptar cuantas iniciativas considere convenientes para contrastar la información sobre las candidaturas presentadas.
- De forma extraordinaria, el jurado podrá ampliar el plazo de presentación de documentación para formalizar las candidaturas siempre que esta decisión sea tomada antes del fallo de los premios. Dicha ampliación se comunicaría de la manera que se considere más oportuna.
- Declarar desierta la concesión de alguno de los premios, cuando las candidaturas presentadas carezcan de los requisitos mínimos establecidos para cada categoría en la convocatoria.

SÉPTIMA. - Protección de datos.

Las personas participantes quedan informadas y otorgan su consentimiento expreso, al realizar la inscripción en la presente convocatoria del tratamiento de los datos personales para la gestión de su inscripción y participación en esta edición de los «PREMIOS COMARCA DE LA SIBERIA 2024», siendo la Asociación Centro de Desarrollo Rural La Siberia la entidad responsable del tratamiento.

En caso de que los datos facilitados se refieran a terceras personas físicas distintas de las personas que presentan la candidatura, ésta garantiza haber recabado y contar con el consentimiento previo de las mismas para la comunicación de sus datos y haberles informado, con carácter previo, de las finalidades del tratamiento, comunicaciones y demás términos previstos en el presente documento.

Cualquier aspirante registrado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de sus datos de carácter personal suministrados a través de la dirección de correo electrónico ceder@comarcalasiberia.com, o mediante comunicación escrita dirigida a Asociación Centro de Desarrollo Rural la Siberia, Calle Polideportivo, SN, CP 06670, Herrera del Duque (Badajoz). En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).





ANEXO I: PREMIOS COMARCA DE LA SIBERIA

DATOS DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CANDIDATURAS			
ENTIDAD			
CIF			
DIRECCIÓN			
LOCALIDAD		PROVINCIA	
TELEFONO		FAX	
EMAIL			
REPRESENTANTE			
DNI		TLFNO	

Candidaturas presentadas por su entidad para optar a los premios:

CANDIDATURA PREMIO MEJOR TRAYECTORIA CULTURAL			
NOMBRE			
DIRECCIÓN			
LOCALIDAD		PROVINCIA	
TELÉFONO			
EMAIL			
MEMORIA DE MÉRITOS:			





CANDIDATURA PREMIO MEJOR TRAYECTORIA ECONÓMICA			
NOMBRE			
DIRECCIÓN			
LOCALIDAD		PROVINCIA	
TELÉFONO			
EMAIL			
MEMORIA DE MÉRITOS:			

CANDIDATURA PREMIO MEJOR TRAYECTORIA SOCIAL			
NOMBRE			
DIRECCIÓN			
LOCALIDAD		PROVINCIA	
TELÉFONO			
EMAIL			
MEMORIA DE MÉRITOS:			

En _____ a ___ de _____ de 2024.

Fdo. _____



Asociación CEDER "LA SIBERIA". CIF: G-06661201
 CID La Siberia. Calle Polideportivo s/n. 06670 Herrera del Duque (Badajoz)
 Tfno: 924 65 07 68; E-mail ceder@comarcasiberia.com

